



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha 15 de agosto de 2022, siendo las trece horas, se reúnen vía remota a través del servicio de video comunicación denominado google meet, en la Ciudad de México, el L. D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la Lic. Erika Desirée Retiz Márquez, en su calidad de Coordinadora de Archivos, y la Lcda. Belem Rosas De la O, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia:

| ORDEN DEL DÍA |  |
|---------------|--|
| 1.            | Lectura y aprobación del orden del día.  |
| 2.            | Revisión y confirmación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330018822000900, por el Departamento de Relaciones Laborales. |
| 3.            | Se solicita la confirmación de la prórroga de la solicitud 330018822001025 por la jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio.                                |
| 4.            | Se solicita la confirmación de la prórroga de la solicitud 330018822000963 por la jefa del Departamento de Investigación Experimental y Bioterio.                                |
| 5.            | Asuntos Generales  |

**DESARROLLO**

Se procede a pasar lista de asistencia de las Integrantes del Comité, estando todos los integrantes presentes, en uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los integrantes del Comité.

Procedemos a exponer el segundo punto consistente en la revisión y confirmación de versiones públicas para dar respuesta a la solicitud de información 330018822000900, consistente en el Contrato INCMNSZ/0706/1/LP/004/20, así como el oficio SRH/DRL/972/2022, los cuales contiene datos personales tales como nombre de persona física, domicilio, correo electrónico, y teléfono, datos que son considerados datos personales haciendo identificable a una persona, por lo que los integrantes del Comité acuerdan aprobar la versión pública para dar respuesta a la solicitud de información 330018822000900.

- Continuando con el tercer punto del orden del día el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio solicita la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 3300188220001025, la cual de acuerdo a la fecha de su petición vence el 19 de agosto de 2022, por lo que los integrantes están de acuerdo en confirmar dicha prórroga.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







COMITRANS-ORD-8VA/2022

Seguimos con el punto marcado con el numero 4, correspondiente a la prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018822000963, por el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio, la cual de acuerdo a la fecha de su petición vence el 19 de agosto de 2022, por lo que los integrantes están de acuerdo en confirmar dicha prórroga.

-En asuntos generales, se solicita se integren dos asuntos uno la versión pública de la protocolización del Dr. José Sifuentes Osorio Director General del Instituto la cual contiene datos personales considerados como confidenciales como lo es la dirección, CURP, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, lo anterior de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP, así como los datos confidenciales considerados en la Credencial para votar, la cual contiene datos como domicilio, clave de elector, clave única de registro de población, fotografía, sexo, fecha de nacimiento, sección, vigencia, año de registro, nombre completo, código de reconocimiento óptico de caracteres, lo anterior en términos del artículo 113 fracción I de la LFTAIP, asimismo de acuerdo a la resolución RRA 1024/16 y 4214/13 emitidas por el INAI, por lo que de la revisión los integrantes están de acuerdo en confirmar dicha versión pública.

El siguiente es la solicitud de prórroga por parte del Departamento de Relaciones Laborales para dar respuesta a la solicitud de información 330018822000955, informando que se encuentran revisando la información referente a los laudos que no han causado estado, dentro de los periodos solicitados, por lo que los integrantes del comité están de acuerdo en confirmar dicha prórroga la cual se concede hasta el 25 de agosto de 2022.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 13:55 horas la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ACUERDOS**

8ORD-1-15/08/2022: Se tiene por aprobada la Orden del Día

8ORD-2-15/08/2022: Se tienen por probadas las versiones publicas exhibidas, para dar respuesta a la solicitud 330018822000900.

8ORD-3-15/08/2022: Se aprueba la prórroga solicitada para dar respuesta a la solicitud 330018822001025.

8ORD-4-15/08/2022: Se aprueba la prórroga solicitada para dar respuesta a la solicitud 330018822000963.

8ORD-5-15/08/2022: Se tienen por aprobada la versión publica de la protocolización del Director General.

8ORD-6-15/08/2022: Se aprueba la prórroga solicitada para dar respuesta a la solicitud 330018822000955.

**Integrantes del Comité de Transparencia**

|    |  |  |
|----|--|--|
| 1  | <b>L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez.<br/>Titular del Órgano Interno de Control.</b> |  |
| 2. | <b>Lic. Erika Desirée Retiz Márquez.<br/>Coordinadora de Archivos.</b>                   |  |
| 3. | <b>Lcda. Belem Rosas de la O.<br/>Titular de la Unidad de Transparencia.</b>             |  |

